Comunicado No. 166

08 de octubre de 2020

Ministerio de Finanzas Públicas adjudica
Q.1.13 millones en Bonos del Tesoro para pequeños inversionistas

El Ministerio de Finanzas Públicas captó el día de hoy, mediante el mecanismo de Ventanilla, Q.1.13 millones en Bonos del Tesoro de la República de Guatemala representados mediante anotación en cuenta para pequeños inversionistas, adjudicando la totalidad de los mismos; Q.130 mil para la fecha de vencimiento del 01/09/2021 (1 año plazo) y Q.1.0 millón para la fecha de vencimiento del 16/02/2023 (3 años plazo).

Durante el presente mes, el Ministerio de Finanzas Públicas ofertará bonos del tesoro bajo el mecanismo de Ventanilla, a través de casas o agentes de bolsa. La rentabilidad de la que gozarán estos títulos valores será de 6.0000%, 6.1250% y 6.2500% para las fechas de vencimiento del 01/09/2021, 17/02/2022 y 16/02/2023, respectivamente.

El monto global adjudicado de Bonos del Tesoro de la República de Guatemala a la fecha, incluyendo los realizados a través de licitaciones públicas y subastas asciende a Q.24,640.57 millones, correspondientes al Ejercicio Fiscal 2020, de los cuales Q.35.60 millones corresponden a las adjudicaciones de bonos del tesoro para pequeños inversionistas.